

## **COMUNICACION AMBIENTAL**

**AGOSA ELECTRICIDAD TELECOMUNICACIONES, S.A.U.** dispone de las certificaciones en calidad y medio ambiente bajo las normas UNE-EN ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001.

En cumplimiento a la comunicación de requisitos ambientales a proveedores y subcontratistas que prestan sus servicios directamente en nuestra empresa o en las propias instalaciones de nuestros clientes, se entrega la presente documentación para su conocimiento y cumplimiento.

### **DIRECTRICES PARA LA CALIDAD Y EL MEDIO AMBIENTE**

La Calidad y el medioambiente, son actividades estratégicas para AGOSA que nos permite satisfacer las necesidades, expectativas y especificaciones de nuestros clientes y partes interesadas en cada momento, con un servicio competitivo.

Las directrices y objetivos generales, en relación con la calidad y el medioambiente, son:

- Asegurar que los servicios prestados a nuestros clientes son seguros, fiables y respetuosos con el medioambiente. Además, cumplen la legislación, reglamentación, normativa, especificaciones y cualquier otro aplicable, que materialicen los valores marcados como base de desarrollo.
- Establecer acciones y programas orientados a la prevención y no sólo a la detección de no conformidades, que nos permitan reducir los costes de no calidad para incrementar la competitividad y rentabilidad de la empresa.
- Mantener un permanente compromiso con la protección del medioambiente y la mejora continua de nuestros procesos en el desempeño de nuestras actividades.
- Mantener contacto permanente con los clientes, proveedores y partes interesadas, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros productos y servicios.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del sistema integrado de gestión, fomentando la auto - responsabilidad.
- Dotar de los recursos necesarios para el logro de la satisfacción de todas las partes interesadas, tanto internas como externas.

## **COMUNICACION AMBIENTAL**

- Conseguir la mejora de nuestro trabajo nos lleva a optimizar el beneficio, única vía de asegurar nuestro futuro.
- Utilizar la evaluación de riesgos en los diferentes procesos para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades.
- Nuestra relación con el medio ambiente se basa en principios básicos y esenciales como el respeto, la atención y la concienciación. La responsabilidad ambiental y el compromiso con la sostenibilidad son los pilares de nuestro comportamiento para con el entorno.

### **EVALUACION COMO PROVEEDOR / SUBCONTRATISTA**

En cumplimiento del punto 8.4.3 de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, les informamos que como parte de nuestro grupo de proveedores y que genera un impacto importante en el desarrollo de nuestra organización, está sometido a un control y seguimiento anual.

Esta evaluación considera criterios como los plazos de entrega, calidad del producto o servicio, atención prestada, certificaciones del producto, etc. y se basa en las incidencias que se producen.

Sólo en caso de que en algún momento superase el criterio que se tiene establecido, se le comunicará este hecho. Así como la decisión que se adopte respecto a su reevaluación como proveedor habitual nuestro.

Entendemos como un factor fundamental, el mantener la mejor relación de pactos y alianzas posible con nuestros proveedores y subcontratistas, que nos ayude a posicionarnos mejor en el mercado y en la atención a nuestros clientes

### **TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS**

La gestión de los residuos generados durante la realización de los trabajos o la prestación de los servicios para AGOSA o en su representación, en las instalaciones de nuestros clientes, se realizará según lo acordado contractualmente.

Si la gestión de los residuos corre a cargo de nuestro proveedor/subcontratista, este se hará cargo de la correcta recogida, almacenamiento, entrega y tratamiento a gestor autorizado. Teniendo que

## COMUNICACION AMBIENTAL

entregar al finalizar los trabajos, el correspondiente certificado o justificante emitido por el gestor del residuo.

En el caso de que sean gestionados por nuestra parte, los residuos que se generen por parte del proveedores/subcontratista, serán entregados a nuestro personal o depositados directamente en los contenedores o recipientes de la zona de la obra destinada a tal fin. Teniendo presente:

- No mezclar residuos de diferente tipo.
- No dejar fuera de los contenedores.
- No depositar en zonas no habilitadas para ello, los residuos de carácter tóxico y peligroso ni recipientes y envases que hayan contenido sustancias peligrosas (Pinturas, Aceites, Grasas, Disolventes, etc.).

### REQUISITOS AMBIENTALES

Ante la necesidad de controlar la forma en que los productos o servicios está diseñados, hechos, consumidos y distribuidos con objeto de minimizar el impacto generado en todo el ciclo de vida, será de aplicación:

**Compra de productos:** Valorar que las materias primas y productos utilizados sean lo menos contaminantes posible, lo más fácilmente reciclables o reutilizables y que provengan de fuentes sostenibles, que cumplan adecuadamente con la legislación, que utilicen el mínimo de embalaje.

**Subcontrataciones:** Priorizar los que utilicen materiales biodegradables, menor consumo de energía, productos o componentes lo más respetuosos con el medio ambiente, que cumplan adecuadamente con la legislación ambiental y gestionen adecuadamente sus residuos.

**Prestación del servicio:** Tener en cuenta optimizar al máximo los recursos y energía utilizada, el uso de productos o materiales reciclados (si es posible), la planificación adecuada de los trabajos que se minimicen los viajes innecesarios por falta de material, la correcta ejecución de los trabajos que eviten repeticiones y mayor consumo de productos y energía, que se cumpla adecuadamente la legislación ambiental y gestionen adecuadamente sus residuos.

## COMUNICACION AMBIENTAL

**Transporte:** Tener en cuenta que los recorridos sean los más cortos y rectos, unificar trayectos para optimizar recorridos siempre que sea posible, minimizar el consumo de combustible, asegurar un adecuado mantenimiento de los vehículos propios y que los contratados cumplan adecuadamente con la legislación aplicable.

**Fin de la vida del producto o servicio:** Tener en cuenta la mejor forma de un posterior reciclado del producto o servicio prestado para evitar un impacto perjudicial en su eliminación.

### CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

En cumplimiento con las propias directrices marcadas en nuestro sistema integrado de gestión, se debe aplicar:

**Identificación y evaluación de requisitos legales ambientales:** Cuando se produce la publicación de nuevos requisitos legales ambientales, algún cambio en las actividades, modificación de algún tipo de requisito o de cualquier otra circunstancia, se analizarán los requisitos legales ambientales de aplicación. Aquellos aplicables, serán comunicados a las distintas áreas que se vean afectadas.

**Identificación y valoración de aspectos:** Para los procesos y actividades que se desarrollen en la obra, se distinguen varios aspectos ambientales vinculados al consumo de recursos, emisiones a la atmósfera, vertidos, producción de residuos no peligrosos y residuos peligrosos.

Se clasifican los diferentes aspectos en función de su generación, es decir si se producen en situación normal de trabajo, en situación anormal (durante los mantenimientos de equipos e instalaciones) o en situación de emergencia (averías, incendios, derrames) y se cuantifican con objeto de identificar los significativos, que servirán de base para el establecimiento de objetivos ambientales.

### PLAN DE EMERGENCIA

Se pretende asegurar que ante situaciones de peligro real o potencial se controlan, evitando demoras o malas actuaciones que den lugar a la materialización o extensión del peligro y de cualquier riesgo para el medioambiente.

## COMUNICACION AMBIENTAL

Ante una situación de emergencia, se debe de comunicar al personal de AGOSA o al personal del lugar donde están prestando el servicio y seguir sus indicaciones.

En caso de que se detecte un **incendio** se actuará según los siguientes pasos:

- La persona que detecte el incendio es responsable de intentar apagarlo con los medios existentes y ante la menor duda sobre el control del incendio con medios propios, se avisará al servicio de extinción de incendios.
- Una vez apagado el incendio, la zona debe quedar limpia de cualquier residuo procedente de la extinción del incendio, realizando estas tareas de forma adecuada y controlada, eliminando los residuos generados del incendio a través de un gestor autorizado.

En el caso de que se produzca un **Derrame**:

- Manipulando envases o recipientes: Se procederá a la recogida y limpieza de la zona.
- Durante el mantenimiento o avería de un equipo: Se procederá a la recogida y limpieza de la zona.
- Por fuga en recipientes o depósitos: Se procederá a la recogida y limpieza de la zona.

## BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES

También se considera necesario correcta aplicación de las siguientes directrices durante el desarrollo de sus trabajos en la obra:

- Optimizar los medios de transporte para los diferentes trabajos, evitando recorridos inútiles.
- Realizar la inspección técnica y mantenimiento preventivo adecuado del vehículo.
- Proceder al arranque o encendido de la maquinaria o equipos sólo cuando se necesite.
- Usar mascarillas o protectores auditivos para evitar respirar polvo o sufrir ruidos excesivos.
- Aprovechar al máximo los productos o materiales.
- Controlar al manipular los productos líquidos para que no se derramen ni goteen.

## COMUNICACION AMBIENTAL

- Controlar que el agua utilizada sea la adecuada a las necesidades.
- No emplear más agua ni productos de los necesarios.
- Evitar productos perjudiciales con el medio ambiente y acaben en la red de saneamiento.
- Verificar que se disponen de equipos de seguridad y prevención de incendios.
- Tener en funcionamiento la maquinaria el tiempo imprescindible y apagar al finalizar el uso.
- Utilizar equipos que dispongan del marcado CE.
- Utilizar siempre los equipos de protección individual y prevención laboral.
- Establecer, si es posible, sus propios métodos para evitar incidentes ambientales.
- Informar de inmediato a nuestro personal ante un derrame o fuga de sustancias o productos.
- Avisar a nuestro personal del deterioro de recipientes o depósitos de sustancias o productos.
- Usar racionalmente los recursos naturales: Agua, Energía Eléctrica, Combustible.
- No verter productos o sustancias tóxicas por los desagües ni alcantarillas.
- Mantener limpias las instalaciones o lugares de trabajo y evitar el desorden.
- Proyectar una imagen de respeto y cuidado del medio ambiente.
- Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.
- Utilizar adecuadamente la zona de residuos, no mezclando los de diferente tipo.

22/01/2021



La DIRECCION